

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-0135

SALTA, 10 de junio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.542/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0064 – relacionada a la designación interina del Lic. Roque Riggio en el cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 01 de junio de 2010, resolvió convalidar la misma.

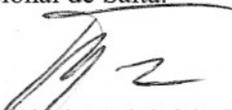
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0064, relacionada con la designación interina del Lic. Roque RIGGIO – en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Escuela de Agronomía, emitida por el Decanato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Riggio, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales